



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICATIVA - RENOVACION NEUROCIRUGIA - CEJAS

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal 625/2019, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma de la Carrera de Especialización en Neurocirugía al profesional ELVIO DIMAS CEJAS DNI 18504929;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley Nº 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 625/2019, de la Carrera de Especialización en Neurocirugía la parte referida al egreso del Profesional ELVIO DIMAS CEJAS DNI 18504929.

Donde dice: Fecha de egreso: 13/12/2011

Debe decir: Fecha de egreso: 18/11/2011

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa:ea

